

Aviso de privacidad simplificado

Con base en los artículos 12, 13 y 14 de los Lineamientos para la elección, integración e instalación del gobierno municipal del municipio Ñuu Savi, Guerrero. Vía usos y costumbres, proceso electivo 2024, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales y la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, son responsables del uso, protección y tratamiento de los datos personales que sean proporcionados por parte de la **Comisión para la Elección, Integración e Instalación del Gobierno Municipal en el Municipio Ñuu Savi, Guerrero**. Datos que serán utilizados con fines estadísticos y elaboración de informes, de conformidad con lo señalado en el artículo 99 de los referidos lineamientos, y si se requiere, para establecer comunicación de manera posterior, así como notificaciones; mismos que serán protegidos y recabados con fundamento en el Título Segundo, Capítulos I, II y III de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales o en la siguiente dirección web https://iepcgro.mx/principal/uploads/Aviso_priv.pdf